ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO

DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 72** de fecha Lunes 13 de Agosto del 2.018, mediante el **acuerdo Nº 403,** lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto favorable de los señores concejales presentes Octavio Arellano; Marta Yochum, Juan Montenegro, Nury Tapia, Miguel Henríquez, el rechazo del concejal Nelson Escobar y el voto favorable del Alcalde (acuerdo 403), otorgamiento patente comercial y de alcohol artículo tres letra C Ley 19.925 giro restaurant comercial y restaurant diurno y nocturno con venta de alcohol a Lilian Urra Salazar Rut N° 7.555.749-3 con domicilio en Avenida Santa Teresa 116.

Los Andes, 14 de Agosto del 2018